



Informe Financiero Complementario
FORMULA INDICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MINISTERIO DE
CULTURA
Boletín N°8.938-24

I. Antecedentes

A través de las presentes indicaciones (Mensaje N°078-365) se modifican ciertas normas contenidas en las disposiciones transitorias del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Cultura, en el siguiente sentido:

- Se agregan nuevos párrafos al numeral 3 del artículo primero transitorio, en relación a las normas de encasillamiento de las plantas de ambas Subsecretarías del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Se agregan nuevos artículos sexto, séptimo y octavo transitorio, los cuales regulan las materias que se indican a continuación:
 - El nuevo artículo sexto transitorio regula las reglas de encasillamiento de las plantas de directivos de carrera, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través de concursos internos de contrata.
 - El nuevo artículo séptimo transitorio establece la provisión de los cargos que indica, mediante concursos internos de funcionarios de planta, en las plantas de directivos de carrera, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
 - El nuevo artículo octavo transitorio establece la provisión de los cargos que indica en las plantas de directivos de carrera, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, mediante concursos internos en los que podrán participar los funcionarios de planta y a contrata.

II. Efectos del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal

Las presentes indicaciones al Proyecto de Ley no representan un mayor gasto fiscal.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. N° 316/IL
I.F. N° 73 - 03.07.2017
I.F. N°54 - 29.05.2017
I.F. N°12 - 25.01.2017
I.F. N°05 - 05.01.2016
I.F. N°55 - 09.05.2013



Sergio Granados Aguilar
SERGIO GRANADOS AGUILAR

Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública

